

**ACTA DE LA TERCER SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA
DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.**

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las doce horas con veinte minutos del día veintiocho de febrero del año dos mil veinticinco, se reunieron en las oficinas que ocupa la sala de juntas del primer nivel del edificio de diputados, en el Recinto Oficial de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, las Diputadas y Diputados: MELINA HERNÁNDEZ SOSA, ZEFERINO GARCÍA JERÓNIMO, CECILIA OLIVIA CRUZ MERLÍN, CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ y MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER, Presidenta e integrantes de la COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA de esta Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.-----

Con fundamento en los artículos 65, fracción XX, 66, 70, 71 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; así como los artículos 26, 27, 29, 34, 36, 42, fracción XX, 43 y demás correlativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se convocó a esta reunión, la cual se llevó a cabo bajo el siguiente: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Pase de Lista de las Diputadas y Diputados Presentes y Declaración de Quórum.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Asuntos de la Comisión.
4. Asuntos Generales
5. Clausura de la Sesión.

En el desarrollo del primer punto del orden del día, la Diputada Melina Hernández Sosa, Presidenta de la Comisión Permanente Instructora, dio la bienvenida a todas y todos los asistentes, así mismo solicita al secretario técnico de la Comisión Permanente Instructora pasar la lista correspondiente, dando como resultado la asistencia de cinco diputadas y diputados, con ello se declara que existe quorum legal para la celebración de la tercera sesión ordinaria de la Comisión Permanente Instructora. -----



COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA

posteriormente la Diputada presidente solicita nuevamente al Secretario Técnico darle lectura al orden del día, hecho lo anterior la Diputada Presidente sometió a votación la aprobación del mismo, resultando con cinco votos a favor. -----

Conforme al orden del día establecido, se dio paso al análisis de los asuntos correspondientes a la Comisión. Una vez verificado que no existían temas enlistados ni pendientes por abordar en esta sesión, se concedió el uso de la palabra a la Diputada Presidenta, quien manifestó su reconocimiento al esfuerzo, dedicación y disposición mostrados por las y los integrantes de la Comisión en los trabajos realizados hasta la fecha. Asimismo, reiteró la importancia de mantener y fortalecer los principios de responsabilidad, colaboración institucional y voluntad política, como pilares fundamentales para el funcionamiento eficiente y armonioso de la Comisión. Destacó que el trabajo legislativo requiere de una visión compartida que anteponga el diálogo y el consenso, siempre con la finalidad de generar resultados concretos en favor de la ciudadanía. -----

Finalmente, se dio paso al punto de Asuntos Generales. La diputada presidenta preguntó si algún asistente deseaba intervenir, y al no haber ninguna intervención, se procedió a la clausura de la sesión. -----

Siendo las doce horas con treinta minutos del día veintiocho de febrero del dos mil veinticinco, la Diputada Presidenta Melina Hernández Sosa declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente Instructora, firmando al calce y margen las diputadas y diputados que intervinieron en la misma. -----

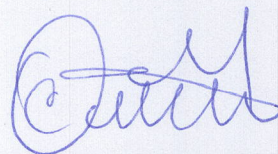
COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA

DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA
PRESIDENTA



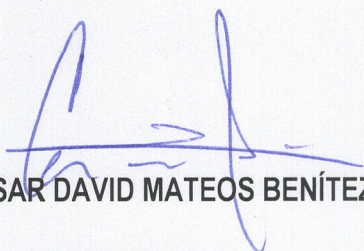
DIP. ZEFERINO GARCÍA JERÓNIMO

INTEGRANTE



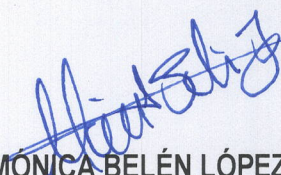
DIP. CECILIA OLIVIA CRUZ MERLÍN

INTEGRANTE



DIP. CESAR DAVID MATEOS BENÍTEZ

INTEGRANTE



DIP. MONICA BELÉN LÓPEZ JAVIER

INTEGRANTE

LAS FIRMAS EN LA PRESENTE HOJA CORRESPONDEN EXCLUSIVAMENTE AL ACTA DE LA TERCER SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA, DEL DÍA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -----